



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. N/06/2013/1978/1

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Integrante de la Comisión de Educación
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:30 horas del lunes 01 de julio del año en curso, en la Sala de Juntas "Gabriel Flores" de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario del Sur, para la **creación** del programa académico del Doctorado en Ciencia del Comportamiento con orientación en Alimentación y Nutrición, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "A".
2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario del Sur, para **modificar** el resolutiveo tercero del dictamen 1/2010/055, de fecha 15 de enero de 2010, a través del cual se crea el programa académico de la Maestría en Ciencia del Comportamiento con Orientación en Alimentación y Nutrición, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2013 "B"
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingeniería, para transferir el Centro de Ciencias de la Tierra, al Centro Universitario de Tonalá.
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para la **suprimir** el Técnico Profesional Agropecuario y se **crea** el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico Agropecuario, a impartirse en el Sistema de educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B"
5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para **suprimir** el Bachillerato Técnico en Turismo y se **crea** el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Turismo, a impartirse en el Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B"
6. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para **suprimir** el Químico Técnico en Plásticos y se **crea** el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Plásticos, a impartirse en el Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B".
7. **Fe de Erratas** signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de la Coordinación de Control Escolar, respecto al dictamen número 1/2012/401, mediante el cual se aprobó la supresión del plan de estudios de Técnico Profesional en Informática, vigente desde 1993 y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Informática, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 B.
8. **Ficha Informativa** signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Consejo de Notaríos del Estado de Jalisco, respecto al cambio de nombre de la calle Escorza, por el de Licenciado Constancio Hernández Alvirde.

ENVIADO SOLO POR
FAX
FECHA 28/06/13
HORA 15:51
NEGRO Sierra Serrano



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

9. **Oficio** número CUCEI/HCC/081/2013, signado por el Maestro Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mediante el cual solicita la intervención del H. Consejo General Universitario para el análisis y resolución de la petición de la C. Rosa María Alvarado García, quien cursó la carrera de Químico Farmacobiólogo, y presenta copia del pergamino de título de pasante sellado y firmado por el Rector General del periodo de su emisión, sin embargo, le faltó aprobar la materia de Banco de Sangre que en su kárdex aparece como reprobada.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa no tener inconveniente en resolver en los términos que recomienda CUCEI, pero recomienda que en caso de aprobar el curso faltante, el registro del mismo se realice con la fecha que le correspondía de origen para evitar el desfase de tiempos en la Historia Académica.

10. **Oficio** número CUCEI/HCC/081/2013, signado por el Maestro Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mediante el cual solicita la intervención del H. Consejo General Universitario para el análisis y resolución de la petición del C. José Luis Alejandro Luna Martínez, quien presenta un certificado de estudios de la Maestría en Ingeniería Mecánica sellado y firmado por el Secretario General del periodo de su emisión, que hace constar que terminó íntegramente el posgrado, sin embargo, al revisar su kárdex, le falta aprobar la materia de Análisis con el Método de Elementos Finitos del área de formación básico particular obligatoria.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa no tener inconveniente en resolver en los términos que recomienda CUCEI, pero recomiendan dar de alta en el Sistema Escolar el total de la historia académica del estudiante, ya que la misma le fue borrada del sistema.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal.; 28 de Junio de 2013

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Permanente de Educación

c.c.p. Minutario
JAPR/JAJH/Rosy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. N/06/2013/1978/I

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Integrante de la Comisión de Educación
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:30 horas del lunes 01 de julio del año en curso, en la Sala de Juntas "Gabriel Flores" de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario del Sur, para la **creación** del programa académico del Doctorado en Ciencia del Comportamiento con orientación en Alimentación y Nutrición, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "A".
2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario del Sur, para **modificar** el resolutivo tercero del dictamen 1/2010/055, de fecha 15 de enero de 2010, a través del cual se crea el programa académico de la Maestría en Ciencia del Comportamiento con Orientación en Alimentación y Nutrición, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2013 "B".
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingeniería, para transferir el Centro de Ciencias de la Tierra, al Centro Universitario de Tonalá.
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para la **suprimir** el Técnico Profesional Agropecuario y se **crea** el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico Agropecuario, a impartirse en el Sistema de educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B".
5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para **suprimir** el Bachillerato Técnico en Turismo y se **crea** el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Turismo, a impartirse en el Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B".
6. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para **suprimir** el Químico Técnico en Plásticos y se **crea** el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Plásticos, a impartirse en el Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B".
7. **Fe de Erratas** signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de la Coordinación de Control Escolar, respecto al dictamen número 1/2012/401, mediante el cual se aprobó la supresión del plan de estudios de Técnico Profesional en Informática, vigente desde 1993 y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Informática, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 B.
8. **Ficha Informativa** signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Consejo de Notarios del Estado de Jalisco, respecto al cambio de nombre de la calle Escorza, por el de Licenciado Constancho Hernández Avirde.

ENVIADO SOLO POR
FAX
FECHA 28/06/13
HORA 15:52
RECIBIO DAVIS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

9. **Oficio** número CUCEI/HCC/081/2013, signado por el Maestro Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mediante el cual solicita la intervención del H. Consejo General Universitario para el análisis y resolución de la petición de la C. Rosa María Alvarado García, quien cursó la carrera de Químico Farmacobiólogo, y presenta copia del pergamino de título de pasante sellado y firmado por el Rector General del periodo de su emisión, sin embargo, le faltó aprobar la materia de Banco de Sangre que en su kárdex aparece como reprobada.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa no tener inconveniente en resolver en los términos que recomienda CUCEI, pero recomienda que en caso de aprobar el curso faltante, el registro del mismo se realice con la fecha que le correspondía de origen para evitar el desfase de tiempos en la Historia Académica.

10. **Oficio** número CUCEI/HCC/081/2013, signado por el Maestro Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mediante el cual solicita la Intervención del H. Consejo General Universitario para el análisis y resolución de la petición del C. José Luis Alejandro Luna Martínez, quien presenta un certificado de estudios de la Maestría en Ingeniería Mecánica sellado y firmado por el Secretario General del periodo de su emisión, que hace constar que terminó íntegramente el posgrado, sin embargo, al revisar su kárdex, le falta aprobar la materia de Análisis con el Método de Elementos Finitos del área de formación básico particular obligatoria.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa no tener inconveniente en resolver en los términos que recomienda CUCEI, pero recomiendan dar de alta en el Sistema Escolar el total de la historia académica del estudiante, ya que la misma le fue borrada del sistema.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 28 de junio de 2013

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Permanente de Educación

c.c.p. Minutario
JAPR/JAJH/Rosy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. I/06/2013/1978/I

C. Diego Arturo Zavala Trejo
Integrante de la Comisión de Educación
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:30 horas del lunes 01 de julio del año en curso, en la Sala de Juntas "Gabriel Flores" de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario del Sur, para la **creación** del programa académico del Doctorado en Ciencia del Comportamiento con orientación en Alimentación y Nutrición, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "A".
2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario del Sur, para **modificar** el resolutiveo tercero del dictamen I/2010/055, de fecha 15 de enero de 2010, a través del cual se crea el programa académico de la Maestría en Ciencia del Comportamiento con Orientación en Alimentación y Nutrición, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2013 "B"
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingeniería, para transferir el Centro de Ciencias de la Tierra, al Centro Universitario de Tonalá.
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para la **suprimir** el Técnico Profesional Agropecuario y se **crea** el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico Agropecuario, a impartirse en el Sistema de educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B"
5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para **suprimir** el Bachillerato Técnico en Turismo y se **crea** el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Turismo, a impartirse en el Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B"
6. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para **suprimir** el Químico Técnico en Plásticos y se **crea** el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Plásticos, a impartirse en el Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B".
7. **Fe de Erratas** signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de la Coordinación de Control Escolar, respecto al dictamen número I/2012/401, mediante el cual se aprobó la supresión del plan de estudios de Técnico Profesional en Informática, vigente desde 1993 y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Informática, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 B.
8. **Ficha Informativa** signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Consejo de Notarios del Estado de Jalisco, respecto al cambio de nombre de la calle Escorza, por el de Licenciado Constancho Hernández Almrde.

ENVIADO SOLO POR
FAX
FECHA 28/06/13
HORA 15:46
RECIBIO Dayk Lopez



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

9. **Oficio** número CUCEI/HCC/081/2013, signado por el Maestro Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mediante el cual solicita la intervención del H. Consejo General Universitario para el análisis y resolución de la petición de la C. Rosa María Alvarado García, quien cursó la carrera de Químico Farmacobiólogo, y presenta copia del pergamino de título de pasante sellado y firmado por el Rector General del periodo de su emisión, sin embargo, le faltó aprobar la materia de Banco de Sangre que en su kárdex aparece como reprobada.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa no tener inconveniente en resolver en los términos que recomienda CUCEI, pero recomienda que en caso de aprobar el curso faltante, el registro del mismo se realice con la fecha que le correspondía de origen para evitar el desfase de tiempos en la Historia Académica.

10. **Oficio** número CUCEI/HCC/081/2013, signado por el Maestro Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mediante el cual solicita la intervención del H. Consejo General Universitario para el análisis y resolución de la petición del C. José Luis Alejandro Luna Martínez, quien presenta un certificado de estudios de la Maestría en Ingeniería Mecánica sellado y firmado por el Secretario General del periodo de su emisión, que hace constar que terminó integralmente el posgrado, sin embargo, al revisar su kárdex, le falta aprobar la materia de Análisis con el Método de Elementos Finitos del área de formación básico particular obligatoria.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa no tener inconveniente en resolver en los términos que recomienda CUCEI, pero recomiendan dar de alta en el Sistema Escolar el total de la historia académica del estudiante, ya que la misma le fue borrada del sistema.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 28 de junio de 2013

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Permanente de Educación

c.c.p. Minutario
JAPR/JAJH/Rosy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. N/06/2013/1978/I

Mtro. Reynaldo Gómez Jiménez
Integrante de la Comisión de Educación
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:30 horas del lunes 01 de julio del año en curso, en la Sala de Juntas "Gabriel Flores" de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario del Sur, para la **creación** del programa académico del Doctorado en Ciencia del Comportamiento con orientación en Alimentación y Nutrición, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "A".
2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario del Sur, para **modificar** el resolutivo tercero del dictamen 1/2010/055, de fecha 15 de enero de 2010, a través del cual se crea el programa académico de la Maestría en Ciencia del Comportamiento con Orientación en Alimentación y Nutrición, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2013 "B".
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingeniería, para transferir el Centro de Ciencias de la Tierra, al Centro Universitario de Tonalá.
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para la **suprimir** el Técnico Profesional Agropecuario y se **crea** el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico Agropecuario, a impartirse en el Sistema de educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B".
5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para **suprimir** el Bachillerato Técnico en Turismo y se **crea** el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Turismo, a impartirse en el Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B".
6. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para **suprimir** el Químico Técnico en Plásticos y se **crea** el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Plásticos, a impartirse en el Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B".
7. **Fo de Eratas** signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de la Coordinación de Control Escolar, respecto al dictamen número 1/2012/401, mediante el cual se aprobó la supresión del plan de estudios de Técnico Profesional en Informática, vigente desde 1993 y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Informática, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 B.
8. **Ficha Informativa** signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Consejo de Notarios del Estado de Jalisco, respecto al cambio de nombre de la calle Escorza, por el de Licenciado Constancho Hernández Alvirde.

Enviado por correo electrónico 28/06/2013



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

9. **Oficio** número CUCEI/HCC/081/2013, signado por el Maestro Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mediante el cual solicita la intervención del H. Consejo General Universitario para el análisis y resolución de la petición de la C. Rosa María Alvarado García, quien cursó la carrera de Químico Farmacobiólogo, y presenta copia del pergamino de título de pasante sellado y firmado por el Rector General del periodo de su emisión, sin embargo, le faltó aprobar la materia de Banco de Sangre que en su kárdex aparece como reprobada.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa no tener inconveniente en resolver en los términos que recomienda CUCEI, pero recomienda que en caso de aprobar el curso faltante, el registro del mismo se realice con la fecha que le correspondía de origen para evitar el desfase de tiempos en la Historia Académica.

10. **Oficio** número CUCEI/HCC/081/2013, signado por el Maestro Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mediante el cual solicita la intervención del H. Consejo General Universitario para el análisis y resolución de la petición del C. José Luis Alejandro Luna Martínez, quien presenta un certificado de estudios de la Maestría en Ingeniería Mecánica sellado y firmado por el Secretario General del periodo de su emisión, que hace constar que terminó íntegramente el posgrado, sin embargo, al revisar su kárdex, le falta aprobar la materia de Análisis con el Método de Elementos Finitos del área de formación básico particular obligatoria.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa no tener inconveniente en resolver en los términos que recomienda CUCEI, pero recomiendan dar de alta en el Sistema Escolar el total de la historia académica del estudiante, ya que la misma le fue borrada del sistema.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 28 de junio de 2013

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Permanente de Educación

c.c.p. Minutario
JAPR/JAJH/Rosy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. N/06/2013/1978/I



Mtra. Mónica Almelda López
Coordinador General Académico
e Integrante del Comité de Apoyo de la Comisión
de Educación del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:30 horas del lunes 01 de julio del año en curso, en la Sala de Juntas "Gabriel Flores" de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario del Sur, para la **creación** del programa académico del Doctorado en Ciencia del Comportamiento con orientación en Alimentación y Nutrición, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "A".
2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario del Sur, para **modificar** el resolutivo tercero del dictamen 1/2010/055, de fecha 15 de enero de 2010, a través del cual se crea el programa académico de la Maestría en Ciencia del Comportamiento con Orientación en Alimentación y Nutrición, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2013 "B"
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingeniería, para transferir el Centro de Ciencias de la Tierra, al Centro Universitario de Tonalá.
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para la **suprimir** el Técnico Profesional Agropecuario y se **crea** el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico Agropecuario, a impartirse en el Sistema de educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B"
5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para **suprimir** el Bachillerato Técnico en Turismo y se **crea** el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Turismo, a impartirse en el Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B"
6. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para **suprimir** el Químico Técnico en Plásticos y se **crea** el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Plásticos, a impartirse en el Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B".
7. **Fe de Erratas** signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de la Coordinación de Control Escolar, respecto al dictamen número 1/2012/401, mediante el cual se aprobó la supresión del plan de estudios de Técnico Profesional en Informática, vigente desde 1993 y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Informática, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 B.
8. **Ficha Informativa** signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Consejo de Notarios del Estado de Jalisco, respecto al cambio de nombre de la calle Escorza, por el de Licenciado Constanancio Hernández Alvirde.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

9. **Oficio** número CUCEI/HCC/081/2013, signado por el Maestro Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mediante el cual solicita la intervención del H. Consejo General Universitario para el análisis y resolución de la petición de la C. Rosa María Alvarado García, quien cursó la carrera de Químico Farmacobiólogo, y presenta copia del pergamino de título de pasante sellado y firmado por el Rector General del periodo de su emisión, sin embargo, le faltó aprobar la materia de Banco de Sangre que en su kárdex aparece como reprobada.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa no tener inconveniente en resolver en los términos que recomienda CUCEI, pero recomienda que en caso de aprobar el curso faltante, el registro del mismo se realice con la fecha que le correspondía de origen para evitar el desfase de tiempos en la Historia Académica.

10. **Oficio** número CUCEI/HCC/081/2013, signado por el Maestro Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mediante el cual solicita la intervención del H. Consejo General Universitario para el análisis y resolución de la petición del C. José Luis Alejandro Luna Martínez, quien presenta un certificado de estudios de la Maestría en Ingeniería Mecánica sellado y firmado por el Secretario General del periodo de su emisión, que hace constar que terminó íntegramente el posgrado, sin embargo, al revisar su kárdex, le falta aprobar la materia de Análisis con el Método de Elementos Finitos del área de formación básico particular obligatoria.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa no tener inconveniente en resolver en los términos que recomienda CUCEI, pero recomiendan dar de alta en el Sistema Escolar el total de la historia académica del estudiante, ya que la misma le fue borrada del sistema.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 28 de junio de 2013

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Permanente de Educación

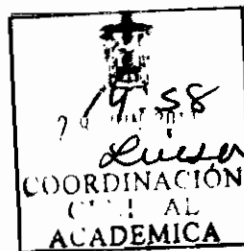
c.c.p. Minutario
JAPR/JAJH/Rosy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. M/06/2013/1978/I



Dr. Alfredo Ignacio Feria Velasco
Coordinador de Investigación y Posgrado
e Integrante del Comité de Apoyo de la Comisión
de Educación del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
P r e s e n t e

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:30 horas del lunes 01 de julio del año en curso, en la Sala de Juntas "Gabriel Flores" de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario del Sur, para la **creación** del programa académico del Doctorado en Ciencia del Comportamiento con orientación en Alimentación y Nutrición, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "A".
2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario del Sur, para **modificar** el resolutivo tercero del dictamen 1/2010/055, de fecha 15 de enero de 2010, a través del cual se crea el programa académico de la Maestría en Ciencia del Comportamiento con Orientación en Alimentación y Nutrición, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2013 "B".
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingeniería, para transferir el Centro de Ciencias de la Tierra, al Centro Universitario de Tonalá.
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para la **suprimir** el Técnico Profesional Agropecuario y se **crea** el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico Agropecuario, a impartirse en el Sistema de educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B".
5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para **suprimir** el Bachillerato Técnico en Turismo y se **crea** el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Turismo, a impartirse en el Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B".
6. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para **suprimir** el Químico Técnico en Plásticos y se **crea** el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Plásticos, a impartirse en el Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B".
7. **Fe de Eratas** signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de la Coordinación de Control Escolar, respecto al dictamen número 1/2012/401, mediante el cual se aprobó la supresión del plan de estudios de Técnico Profesional en Informática, vigente desde 1993 y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Informática, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 B.
8. **Ficha Informativa** signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Consejo de Notarios del Estado de Jalisco, respecto al cambio de nombre de la calle Escorza, por el de Licenciado Constanclio Hernández AMirde.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

9. **Oficio** número CUCEI/HCC/081/2013, signado por el Maestro Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mediante el cual solicita la intervención del H. Consejo General Universitario para el análisis y resolución de la petición de la C. Rosa María Alvarado García, quien cursó la carrera de Químico Farmacobiólogo, y presenta copia del pergamino de título de pasante sellado y firmado por el Rector General del periodo de su emisión, sin embargo, le faltó aprobar la materia de Banco de Sangre que en su kárdex aparece como reprobada.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa no tener inconveniente en resolver en los términos que recomienda CUCEI, pero recomienda que en caso de aprobar el curso faltante, el registro del mismo se realice con la fecha que le correspondía de origen para evitar el desfase de tiempos en la Historia Académica.

10. **Oficio** número CUCEI/HCC/081/2013, signado por el Maestro Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mediante el cual solicita la intervención del H. Consejo General Universitario para el análisis y resolución de la petición del C. José Luis Alejandro Luna Martínez, quien presenta un certificado de estudios de la Maestría en Ingeniería Mecánica sellado y firmado por el Secretario General del periodo de su emisión, que hace constar que terminó íntegramente el posgrado, sin embargo, al revisar su kárdex, le falta aprobar la materia de Análisis con el Método de Elementos Finitos del área de formación básico particular obligatoria.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa no tener inconveniente en resolver en los términos que recomienda CUCEI, pero recomiendan dar de alta en el Sistema Escolar el total de la historia académica del estudiante, ya que la misma le fue borrada del sistema.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 28 de junio de 2013

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

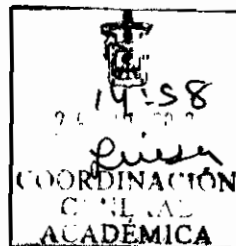
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Permanente de Educación

c.c.p. Minutario
JAPR/JAJH/Rosy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



Oficio No. N/06/2013/1978/I

Mtro. Marco Antonio Ramírez Martínez

Coordinador de Innovación Educativa y Pregrado
e Integrante del Comité de Apoyo de la Comisión
de Educación del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara

Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:30 horas del lunes 01 de julio del año en curso, en la Sala de Juntas "Gabriel Flores" de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario del Sur, para la **creación** del programa académico del Doctorado en Ciencia del Comportamiento con orientación en Alimentación y Nutrición, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "A".
2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario del Sur, para **modificar** el resolutivo tercero del dictamen 1/2010/055, de fecha 15 de enero de 2010, a través del cual se crea el programa académico de la Maestría en Ciencia del Comportamiento con Orientación en Alimentación y Nutrición, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2013 "B"
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingeniería, para transferir el Centro de Ciencias de la Tierra, al Centro Universitario de Tonalá.
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para la **suprimir** el Técnico Profesional Agropecuario y se **crea** el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico Agropecuario, a impartirse en el Sistema de educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B"
5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para **suprimir** el Bachillerato Técnico en Turismo y se **crea** el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Turismo, a impartirse en el Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B"
6. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para **suprimir** el Químico Técnico en Plásticos y se **crea** el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Plásticos, a impartirse en el Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B".
7. **Fo de Erratas** signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de la Coordinación de Control Escolar, respecto al dictamen número 1/2012/401, mediante el cual se aprobó la supresión del plan de estudios de Técnico Profesional en Informática, vigente desde 1993 y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Informática, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 B.
8. **Ficha Informativa** signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Consejo de Notarios del Estado de Jalisco, respecto al cambio de nombre de la calle Escorza, por el de Licenciado Constanancio Hernández Alvirde.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

9. **Oficio** número CUCEI/HCC/081/2013, signado por el Maestro Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mediante el cual solicita la intervención del H. Consejo General Universitario para el análisis y resolución de la petición de la C. Rosa María Alvarado García, quien cursó la carrera de Químico Farmacobiólogo, y presenta copia del pergamino de título de pasante sellado y firmado por el Rector General del periodo de su emisión, sin embargo, le faltó aprobar la materia de Banco de Sangre que en su kárdex aparece como reprobada.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa no tener inconveniente en resolver en los términos que recomienda CUCEI, pero recomienda que en caso de aprobar el curso faltante, el registro del mismo se realice con la fecha que le correspondía de origen para evitar el desfase de tiempos en la Historia Académica.

10. **Oficio** número CUCEI/HCC/081/2013, signado por el Maestro Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mediante el cual solicita la intervención del H. Consejo General Universitario para el análisis y resolución de la petición del C. José Luis Alejandro Luna Martínez, quien presenta un certificado de estudios de la Maestría en Ingeniería Mecánica sellado y firmado por el Secretario General del periodo de su emisión, que hace constar que terminó íntegramente el posgrado, sin embargo, al revisar su kárdex, le falta aprobar la materia de Análisis con el Método de Elementos Finitos del área de formación básico particular obligatoria.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa no tener inconveniente en resolver en los términos que recomienda CUCEI, pero recomiendan dar de alta en el Sistema Escolar el total de la historia académica del estudiante, ya que la misma le fue borrada del sistema.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 28 de junio de 2013

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Permanente de Educación

c.c.p. Minutario
JAPR/JAJH/Rosy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. N/06/2013/1978/I

Lic. Roberto Rivas Montiel
Coordinador de Control Escolar
e Integrante del Comité de Apoyo de la Comisión
de Educación del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
15 JUN 28 15:20

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:30 horas del lunes 01 de julio del año en curso, en la Sala de Juntas "Gabriel Flores" de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario del Sur, para la **creación** del programa académico del Doctorado en Ciencia del Comportamiento con orientación en Alimentación y Nutrición, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2014 "A".
2. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario del Sur, para **modificar** el resolutiveo tercero del dictamen 1/2010/055, de fecha 15 de enero de 2010, a través del cual se crea el programa académico de la Maestría en Ciencia del Comportamiento con Orientación en Alimentación y Nutrición, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2013 "B".
3. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingeniería, para transferir el Centro de Ciencias de la Tierra, al Centro Universitario de Tonalá.
4. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para la **suprimir** el Técnico Profesional Agropecuario y se **crea** el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico Agropecuario, a impartirse en el Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B".
5. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para **suprimir** el Bachillerato Técnico en Turismo y se **crea** el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico en Turismo, a impartirse en el Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B".
6. **Proyecto de dictamen** signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para **suprimir** el Químico Técnico en Plásticos y se **crea** el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Plásticos, a impartirse en el Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B".
7. **Fo de Erratas** signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud de la Coordinación de Control Escolar, respecto al dictamen número 1/2012/401, mediante el cual se aprobó la supresión del plan de estudios de Técnico Profesional en Informática, vigente desde 1993 y se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Informática, a impartirse en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 B.
8. **Ficha Informativa** signada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Consejo de Notarios del Estado de Jalisco, respecto al cambio de nombre de la calle Escorza, por el de Licenciado Constanancio Hernández Alvirde.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

9. **Oficio** número CUCEI/HCC/081/2013, signado por el Maestro Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mediante el cual solicita la intervención del H. Consejo General Universitario para el análisis y resolución de la petición de la C. Rosa María Alvarado García, quien cursó la carrera de Químico Farmacobiólogo, y presenta copia del pergamino de título de pasante sellado y firmado por el Rector General del periodo de su emisión, sin embargo, le faltó aprobar la materia de Banco de Sangre que en su kárdex aparece como reprobada.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa no tener inconveniente en resolver en los términos que recomienda CUCEI, pero recomienda que en caso de aprobar el curso faltante, el registro del mismo se realice con la fecha que le correspondía de origen para evitar el desfase de tiempos en la Historia Académica.

10. **Oficio** número CUCEI/HCC/081/2013, signado por el Maestro Sergio Fernando Limones Pimentel, Secretario del Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, mediante el cual solicita la intervención del H. Consejo General Universitario para el análisis y resolución de la petición del C. José Luis Alejandro Luna Martínez, quien presenta un certificado de estudios de la Maestría en Ingeniería Mecánica sellado y firmado por el Secretario General del periodo de su emisión, que hace constar que terminó íntegramente el posgrado, sin embargo, al revisar su kárdex, le falta aprobar la materia de Análisis con el Método de Elementos Finitos del área de formación básico particular obligatoria.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien informa no tener inconveniente en resolver en los términos que recomienda CUCEI, pero recomiendan dar de alta en el Sistema Escolar el total de la historia académica del estudiante, ya que la misma le fue borrada del sistema.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal.; 28 de junio de 2013

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Permanente de Educación

c.c.p. Minutario
JAPR/JAJH/Rosy